



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2018

CIRCULAR SIN CONSULTA N°08

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°12/2018

**OBRA: SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE RENOVACION DE
INFRAESTRUCTURA DE VIAS – RAMAL C18 – PROVINCIA DE SALTA.**

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°01

Se rectifica lo indicado en el artículo 5 Alcance de los Trabajos del PCP acerca de los vehículos mínimos por sector, indicando como **MINIMO 3 vehículos por SECTOR.**

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado